



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y TRANSFORMACION DIGITAL
AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ

Arquitecto Técnico Municipal
Janire Uralde Sánchez

Vitoria-Gasteiz, 19 de mayo de 2023

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

MEMORIA

EDIFICIO: CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

OBRA: REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital.
Servicio General de Mantenimiento de EE.MM.

PLAZO: 40 días naturales comprendidos entre el 17 de julio de 2023 y 8 de septiembre de 2023.

PRESUPUESTO: 56.015,13 € IVA INCLUIDO

ANTECEDENTES

El edificio de infantil del CEIP Divino Maestro (antiguo CP Maria de Maeztu), cuenta tanto en planta baja como en planta primera con un aseo colectivo destinado a los alumnos y un aseo individual para uso del profesorado.

Dichos aseos han tenido poca modificación desde su origen y precisan una actualización.

OBJETO DEL PROYECTO Y SOLUCIÓN ADOPTADA

Se propone la reforma completa de los aseos de ambas plantas.

Se contemplan cambios en la distribución de los aseos colectivos para alumnos, dando más amplitud a cada uno de ellos. En planta baja se plantea la instalación de tres inodoros, un lavabo colectivo y un vertedero, mientras que en planta primera se plantea la instalación de tres inodoros, un lavabo colectivo y una ducha. Los aseos para profesores mantendrán un inodoro y un lavabo.

Se colocará nuevo suelo cerámico, alicatado y falsos techos. Se ampliarán las puertas de paso a los aseos colectivos. En planta primera, se contempla el macizado del forjado donde si sitúa la claraboya, rematando la cubierta desde el exterior con una solución bicapa autoprotégida similar a la existente.

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 2 de 6

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

Se renovarán las instalaciones de fontanería y saneamiento, instalando nuevos sanitarios y grifería. La instalación de fontanería deberá abastecer al office y cambiador del aula de 2 años, y se deberá dejar preparada una toma de salida para un futuro enganche de agua en la reforma prevista en otra aula. Los inodoros infantiles serán el modelo Happening de Roca o equivalentes aprobados por la dirección, instalados con fluxor.

Respecto al saneamiento, se ha contemplado la posible existencia de saneamiento con fibrocemento. El nuevo saneamiento irá colgado por falso techo de planta primera y bajo el forjado sanitario de planta baja hasta conexionalo al saneamiento existente.

Se renovará la instalación eléctrica instalando nuevas luminarias con detección de presencia incorporado. En cuanto a calefacción, se sanearán los trilleos existentes en cada planta y se construirán nuevos armarios de cubrición y se colocarán nuevos radiadores de aluminio.

Como cerramiento de la zona de ducha en primera planta, se plantea la colocación de una cabina de tablero compacto fenólico. Igualmente, se contempla realizar particiones entre los inodoros con tableros de este mismo material.

Se dotarán todos los aseos con el equipamiento necesario: espejo, jaboneras, portarrollos, etc.

Finalmente se realizará una limpieza en profundidad de la obra para que los aseos estén habilitados para el comienzo del curso escolar.

FASES DE OBRA Y FECHAS DE EJECUCIÓN

Se plantea un plazo de ejecución de 40 días naturales a partir de la fecha que se fije en el acta de comprobación de replanteo comprendidos entre el 17 de julio de 2023 y el 8 de septiembre de 2023.

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 3 de 6

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 4 de 6

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.



Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 5 de 6

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de mayo de 2023

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales



Fdo.: Janire Uralde Sánchez

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 6 de 6

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0000		CONSIDERACIONES PREVIAS <i>* La empresa asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves y códigos de alarma. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos en el replanteo de obra con la dirección del Centro.</i> <i>* Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos en perfecto estado de limpieza para su uso, así como las zonas de tránsito de operarios y materiales. Se realizará la protección de los paños afectados por la obra.</i> <i>* Todos los medios auxiliares y materiales como: escaleras, andamios, apuntalamientos, transportes, cintas de elevación de material, replanteos, contenedores, protecciones, etc...que sean necesarios para la correcta ejecución de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma.</i> <i>* En caso de necesidad de permisos para ocupación de vía pública, deberán solicitarse a la Dirección de obra con más de 48h de antelación.</i> <i>* El contratista presentará con carácter previo a la ejecución de los trabajos las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos a utilizar, así como muestras de los materiales que se vayan a colocar en la obra a requerimiento de la D.F. para que ésta dé su conformidad.</i> <i>* Durante la ejecución de los trabajos, la Empresa Adjudicataria estará obligada a disponer a pie de obra de un encargado responsable tanto de la correcta ejecución de la obra como de hacer cumplir todas las Normas de Seguridad según legislación vigente.</i>								

CAPÍTULO 1 - ACTUACIONES PREVIAS

0101	PA DESMONTAJE ACCESORIOS	Desmontaje de accesorios y elementos varios de aseos, incluso anclajes de los mismos, fijados sobre paramentos (espejos, baldas, percheros, dosificadores de jabón, carteles, jaboneras, portarrollos, botiquines, etc.), por medios manuales, con y sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje con p.p. de medios auxiliares. Canon de vertido incluido.	1,00				1,00			
	TOTAL PARTIDA							1,00	80,00 €	80,00 €
0102	UD DESMONTAJE ARMARIO COLECTORES CALEFACCIÓN	Desmontaje de armario de calefacción, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje con p.p. de medios auxiliares. Canon de vertido incluido.								
	Planta baja		1,00				1,00			
	Planta primera		1,00				1,00			
	TOTAL PARTIDA							2,00	60,00 €	120,00 €
0103	M2 DERRIBO TABIQUERÍA	Derribo de tabiquería de ladrillo por medios manuales y/o mecánicos, reparación de paños afectados, incluso limpieza y retirada de escombros, carga y transporte a vertedero, herramientas y medios auxiliares. Canon de vertido incluido.								
	Planta baja		1,00	8,00		2,55	20,40			
	Planta primera		1,00	7,00		2,35	16,45			
	TOTAL PARTIDA							36,85	21,00 €	773,85 €
0104	M2 PICADO AZULEJO									

Udal Administrazioaren Saila
Udal Erakinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Picado de azulejo y masa de agarre en aseos, previo desmontaje de accesorios, incluso limpieza del soporte con cepillo de púas, p.p. de medios auxiliares, carga, retirada y transporte a vertedero. Canon de vertido incluido.								
		Planta baja	1,00	14,00		2,55	35,70			
			1,00	4,60		2,55	11,73			
		Planta primera	1,00	14,00		2,35	32,90			
			1,00	4,60		2,35	10,81			
		TOTAL PARTIDA						91,14	15,50 €	1.412,67 €
0105	M2	PICADO DE PAVIMENTO+RECRECIDO								
		Picado de pavimento con recrido de hormigón de 10 cm por medios manuales, limpieza, retirada y transporte de escombros a vertedero o planta de reciclaje, medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Canon de vertido incluido.								
		Planta baja	1,00	4,10	2,00		8,20			
			1,00	2,50	1,00		2,50			
			1,00	1,50	1,00		1,50			
		Planta primera	1,00	4,10	2,00		8,20			
			1,00	2,50	1,00		2,50			
			1,00	1,50	1,00		1,50			
		TOTAL PARTIDA						24,40	23,50 €	573,40 €
0106	M2	DERRIBO FALSO TECHO								
		Demolición de falso techo continuo de placas de escayola, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros, carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje con p.p. de medio auxiliares. Canon de vertido incluido.								
		Planta baja	1,00	4,10	2,00		8,20			
			1,00	2,50	1,00		2,50			
			1,00	1,50	1,00		1,50			
		TOTAL PARTIDA						12,20	13,00 €	158,60 €
0107	UD	LEVANTADO SANITARIOS								
		Levantado de aparatos sanitarios (inodoros, tanques altos, duchas, pilas, lavabo, etc.) con sus accesorios de aseo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares. Canon de vertido incluido.								
		Planta baja	9,00				9,00			
		Planta primera	10,00				10,00			
		TOTAL PARTIDA						19,00	30,50 €	579,50 €
0108	UD	LEVANTADO RADIADORES								
		Levantado de radiadores y accesorios, por medios manuales, previo vaciado de la instalación, incluso corte de tuberías afectadas, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares. Canon de vertido incluido.								
			2,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	52,00 €	104,00 €
0109	UD	DESMONTADO INSTALACION FONTANERÍA Y SANEAMIENTO								
		Desmontado de instalación de fontanería y saneamiento afectado por la reforma, incluso desmontado de tuberías y derivaciones antiguas, colectores, bajantes, etc., retirada de escombros, carga y transporte a vertedero.								
			2,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	450,00 €	900,00 €
0110	PA	RETIRADA FIBROCEMENTO								

Udal Administrazioaren Saila
Udal Erakinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Trabajos de retirada de tuberías y bajantes de fibrocemento, incluso conexiones de las mismas, incluyendo: - Elaboración de Plan de Gestión de residuos y tramitación con Gobierno Vasco. - Elementos necesarios de protección específicos para trabajos de amianto. - Maquinaria para ejecución de los trabajos. - Pulverización mediante encapsulante y posterior aspiración de la zona afectada. - Realización de mediciones personales a los trabajadores. - Carga y transporte de los residuos mediante transporte homologado para mercancías peligrosas. - Depósito de residuos en vertedero homologado y pago de canon de eliminación. - Una vez finalizada la obra, se hará entrega del documento de destrucción de los residuos generados. <i>Partida a justificar en obra.</i>	1,00				1,00		1.300,00 €	1.300,00 €
		TOTAL PARTIDA						1,00	1.300,00 €	1.300,00 €
0111	UD LEVANTADO PUERTA	Levantado de puerta de madera, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada de escombros, carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares y medidas de protección colectivas. Canon de vertido incluido.	5,00				5,00		22,00 €	110,00 €
		TOTAL PARTIDA						5,00	22,00 €	110,00 €
0112	UD LEVANTADO CERCOS PUERTA	Levantado de cercos de puerta de madera y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada de escombros, carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares y medidas de protección colectivas. Canon de vertido incluido.	7,00				7,00		15,00 €	105,00 €
		TOTAL PARTIDA						7,00	15,00 €	105,00 €
0113	PA DESMONTADO INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Desmontado de instalación eléctrica existente afectada por la reforma, por medios manuales, incluso desmontaje de luminarias, llaves, bases de enchufe, etc. carga y transporte a vertedero autorizado. Los cables de conexión que no se retiren deberán quedar debidamente protegidos. Se comprobará que la red de alimentación eléctrica está desconectada y fuera de servicio.	1,00				1,00		70,00 €	70,00 €
		TOTAL PARTIDA						1,00	70,00 €	70,00 €
0114	PA DEMOLICIÓN ACCESO CUBIERTA	Demolición de claraboya de acceso a cubierta y de elementos salientes de todo tipo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares y medidas de protección colectivas. Canon de vertido incluido.	1,00				1,00		190,00 €	190,00 €
		TOTAL PARTIDA						1,00	190,00 €	190,00 €
0115	PA RETIRADA Y RECUPERACIÓN TERMO ELÉCTRICO	Desmontaje de termo eléctrico de 50 kg de peso máximo, con medios manuales, con recuperación y acopio en el centro para posterior recolocación. El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los soportes de fijación y la obturación de las conducciones conectadas al elemento.	1,00				1,00		50,00 €	50,00 €
		TOTAL PARTIDA						1,00	50,00 €	50,00 €
0116	PA DESMONTADO DE INSTALACIÓN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Desmontado de instalación de protección contra incendios existente afectada por la reforma, por medios manuales, y recuperación del material para posterior ubicación y conexionado a central. Desmontaje y acopio del elemento, medios auxiliares y carga manual sobre camión o contenedor. Siguiendo las indicaciones del personal municipal encargado de las instalaciones de protección contra incendios y asesoramiento de la empresa encargada de su mantenimiento.								

Udal Administrazioaren Saila
Udal Erakinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Página 3 de 14

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
TOTAL PARTIDA			1,00				1,00		90,00 €	90,00 €

CAPÍTULO 2 - ESTRUCTURA

0203	UD	LINEA DE ANCLAJE HORIZONTAL TEMPORAL	Suministro, colocación y desmontaje de línea de anclaje horizontal temporal, de cinta de poliéster, de 20 m de longitud, para asegurar hasta dos operarios, clase C, compuesta por 2 dispositivos de anclaje capaces de soportar una carga de 50 kN, formado cada uno de ellos por cinta de poliéster de 50 mm de anchura, tensor con mecanismo de bloqueo antirretorno y argolla, amortizables en 3 usos, para fijación a soporte de hormigón o metálico de 0,8 a 3,6 m de perímetro y 1 cinta de poliéster de 50 mm de anchura y 20 m de longitud, con tensor con mecanismo de bloqueo antirretorno y mosquetón en ambos extremos.							
			1,00				1,00			
TOTAL PARTIDA								1,00	260,00 €	260,00 €
0201	PA	MACIZADO FORJADO	Forjado realizado a base de plancha metálica nervada galvanizada de 4 mm de espesor y longitud menor de 4 m, con capa de compresión de 4 cm de hormigón HA-25 N/mm ² , Tmáx. 20 mm, consistencia plástica, elaborado en central, I/armadura (1,50 kg/m ²) sobre angulares de apoyo, para macizado de hueco de forjado de dimensiones 50x70 cm. Según normas NTE y EHE-08. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
			1,00				1,00			
TOTAL PARTIDA								1,00	400,00 €	400,00 €
0202	M2	IMPERMEABILIZACIÓN BICAPA AUTOPROTEGIDA	Remate en zona de acceso anulado a cubierta mediante impermeabilización bicapa autoprotegida constituida por imprimación asfáltica, lámina asfáltica de betún plastómero LBM-30-FP con aislamiento, totalmente adherida al soporte con soplete, lámina asfáltica de betún plastómero LBM-40/G-FV autoprotegida con mineral de pizarra, adherida a la anterior con soplete, sin coincidir juntas. Incluso previa retirada de impermeabilización anterior, picado de poyete de cubierta, con medios auxiliares y medidas de protección individual y colectivas.							
			1,00	1,50	1,50		2,25			
TOTAL PARTIDA								2,25	160,00 €	360,00 €
0204	UD	ARQUETA FORJADO SANITARIO	Ejecución de arqueta de paso en forjado de hormigón de 30cm, para acceso a forjado sanitario, de dimensiones interiores 70x70cm, con marco y tapa en fundición de aluminio cuadrada, con fijación mediante tornillos. Incluso ejecución del paso en hormigón realizado por medios mecánicos con martillo neumático, recibido del hueco, junta de sellado y tornillos de fijación, medios auxiliares y limpieza. La arqueta quedará totalmente estanca con cierre hermético al paso de los olores. Totalmente terminado.							
			1,00				1,00			
TOTAL PARTIDA								1,00	400,00 €	400,00 €

CAPÍTULO 3 - ALBAÑILERÍA

0301	UD MODIFICACION DIMENSIONAL HUECO	Modificación dimensional de hueco de puerta, picado de fábrica, recibido de premarco, incluso replanteo, nivelación, aplomado y limpieza. Valoradas todas las operaciones necesarias y material para el acabado previsto y remates de albañilería, yeso y pintura. Medida la unidad terminada.								
		2,00				2,00				
	TOTAL PARTIDA						2,00	105,00 €		210,00 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

LISTADO DE MEDICIÓN Y PRESUPUESTO
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)
Nº EXPTE: 23043 REF.: J.U

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0302	M2	TABIQUE LHD 9 CM Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm para ejecución de mochetas, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-08, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.								
		Planta baja	2,00	0,50	2,55		2,55			
		Planta primera	1,00	0,50	2,35		1,18			
		TOTAL PARTIDA						3,73	32,00 €	119,20 €
0303	M2	ENFOS.MAESTRE.HIDRÓFUGO M-10 VERT. Enfoscado maestreado y fratasado con mortero hidrófugo y arena de río M-10, en paramentos verticales, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m, mochetas, jambas, dinteles, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie. Para servir de base a un posterior alicatado. Incluso p.p. de andamiaje, s/NTE-RPE, medido deduciendo huecos.								
		Planta baja	1,00	14,00		2,55	35,70			
			-1,00	0,82		2,05	-1,68			
			-1,00	-0,80		2,05	1,64			
			1,00	4,80		2,55	12,24			
			-1,00	0,62		2,05	-1,27			
		Planta primera	1,00	14,00		2,35	32,90			
			-1,00	0,82		2,05	-1,68			
			-1,00	0,90		1,00	-0,90			
			1,00	4,60		2,35	10,81			
			-1,00	0,62		2,05	-1,27			
		TOTAL PARTIDA						86,49	19,00 €	1.643,23 €
0304	M2	ALICATADO 60x30 cm Alicatado con piezas cerámicas 60x30 cm, en color blanco a elegir por la Dirección Facultativa, recibido con adhesivo C1 sobre enfoscado, i/replanteo, cortes, p.p de piezas de media caña sanitaria en encuentro con pavimento, esquineros, piezas romas e ingleses y otras piezas especiales. Incluso rejuntado con lechada CG1 en color, según UNE EN-13888, p.p. de cortes y limpieza.								
		Planta baja	1,00	14,00		2,55	35,70			
			-1,00	0,82		2,05	-1,68			
			-1,00	-0,80		2,05	1,64			
			1,00	4,80		2,55	12,24			
			-1,00	0,62		2,05	-1,27			
		Planta primera	1,00	14,00		2,35	32,90			
			-1,00	0,82		2,05	-1,68			
			-1,00	0,90		1,00	-0,90			
			1,00	4,60		2,35	10,81			
			-1,00	0,62		2,05	-1,27			
		TOTAL PARTIDA						86,49	55,00 €	4.756,73 €
0305	M2	RECRECIDO 10cm MORTERO M-5 Recrecido del soporte de pavimento con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5) de 10 cm de espesor, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, maestreado, medido en superficie realmente ejecutada, conforme a la norma UNE-EN-13813:2003.								
		Planta baja	1,00	4,10	2,00		8,20			
			1,00	2,50	1,00		2,50			
			1,00	1,50	1,00		1,50			
		Planta primera	1,00	4,10	2,00		8,20			
			1,00	2,50	1,00		2,50			
			1,00	1,50	1,00		1,50			
		TOTAL PARTIDA						24,40	31,00 €	756,40 €

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Página 5 de 14

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatuaren egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzaillearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0306	M2	PREPARACIÓN DUCHA OBRA Preparación de ducha de obra mediante formación de pendientes con mortero y suministro y formación de impermeabilización en paramentos horizontales y verticales de ducha hasta una altura de 1m. mediante lámina impermeabilizante, desolidarizante y difusora de vapor de agua de polietileno con estructura nervada y cavidades cuadradas en forma de cola de milano, Schlüter-DITRA 25 30M "SCHLÜTER-SYSTEMS" o equivalente aprobado por la dirección, de 3 mm de espesor, revestida de geotextil no tejido en una de sus caras, fijada al soporte con adhesivo cementoso normal C1. Incluso p/p de complementos de refuerzo en tratamiento de puntos singulares mediante el uso de piezas especiales para la resolución de ángulos internos (Schlüter-KERDI-KERECK/I) y externos (Schlüter-KERDI-KERECK/A), encuentros con tuberías y sumidero (Schlüter-KERDI-KM) o paramentos (bandas perimetrales), resolución de uniones y sellado de juntas elásticas con masilla adhesiva elástica monocomponente, corte y preparación de las láminas.	1,00 2,00	0,80 0,80	0,80		0,64 1,60			
TOTAL PARTIDA						1,00		2,24	53,00 €	118,72 €
0307	M2	SOLADO GRES PORCELÁNICO 30x30 cm Solado de baldosa de gres porcelánico de dimensiones 30x30 cm, antideslizante clase 3, color a elegir por la Dirección Facultativa, recibido con adhesivo C2TE S1 s/EN-12004:2008 Lankocoll flexible blanco o equivalente, i/p.p. de media caña sanitaria, rejuntado con tapajuntas antiácido col, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.								
		Planta baja	1,00 1,00 1,00	4,10 2,50 1,50	2,00 1,00 1,00		8,20 2,50 1,50			
		Planta primera	1,00 1,00 1,00	4,10 2,50 1,50	2,00 1,00 1,00		8,20 2,50 1,50			
TOTAL PARTIDA								24,40	70,00 €	1.708,00 €
0308	M2	FALSO TECHO YESO LAMINADO Falso techo continuo suspendido, liso, situado a una altura menor de 4 m, con nivel de calidad del acabado estándar (Q2), constituido por: ESTRUCTURA: estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias 60/27 mm con una modulación de 1000 mm y suspendidas de la superficie soporte de hormigón con cuelgues combinados cada 900 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las maestras primarias con conectores tipo caballete con una modulación de 500 mm; PLACAS: una capa de placas de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / con los bordes longitudinales afinados, con alma de yeso hidrofugado, para zonas húmedas. Incluso banda autoadhesiva desolidarizante, fijaciones para el anclaje de los perfiles, tornillería para la fijación de las placas, pasta de juntas, cinta microperforada de papel y accesorios de montaje. Totalmente terminado.								
		Planta baja	1,00 1,00 1,00	4,10 2,50 1,50	2,00 1,00 1,00		8,20 2,50 1,50			
TOTAL PARTIDA								12,20	35,00 €	427,00 €
0309	M2	RECIBIDO CERCOS Recibido de cercos o precercos en nuevos huecos de puerta, utilizando pasta de yeso negro Y-12, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Medida la unidad terminada.	4,00				4,00			
TOTAL PARTIDA								4,00	30,00 €	120,00 €
0310	PA	AYUDA DE ALBAÑILERÍA Ayuda de albañilería a gremios de electricidad, calefacción, saneamiento, fontanería, etc... en apertura, cierre de huecos, tapado de rozas, taladros en forjado, recibido de instalaciones y cualquier trabajo necesario para la correcta ejecución de la obra.	1,00				1,00			

Udal Administrazioaren Saila
Udal Erakinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
TOTAL PARTIDA								1,00	900,00 €	900,00 €

CAPÍTULO 4 - FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

0401	PA	INSTALACIÓN FONTANERÍA Y SANEAMIENTO ASEO COLECTIVO	Instalación interior de fontanería y saneamiento en aseo colectivo dotado de 3 inodoros, 1 lavabo colectivo y 1 vertedero para red de agua fría y caliente realizado con tubería vista de acero inoxidable clase 1.4301 (AISI 316L) de diferentes diámetros según demanda, llaves de paso al local y llaves de corte a cada aparato, válvulas antirretorno, codos, piecero de transición y accesorios necesarios para su correcta instalación, incluso acometida desde el punto más próximo y secciones de acuerdo a cada tramo y caudal demandado, llaves en cada local húmedo. Incluso tuberías de PVC serie B, UNE-EN-1453 para la red de saneamiento, con diámetros suficientes a cada punto de servicio, sifones individuales para cada aparato, p.p. de manguetón de enlace para el inodoro, incluso conexión a red de saneamiento existente mediante colectores de PVC. Terminado y preparado para recibir aparatos sanitarios según CTE-HS-4/5. Probada y funcionando.							
			Planta baja	1,00			1,00			
TOTAL PARTIDA								1,00	900,00 €	900,00 €
0402	PA	INSTALACIÓN FONTANERÍA Y SANEAMIENTO ASEO COLECTIVO	Instalación interior de fontanería y saneamiento en aseo colectivo dotado de 3 inodoros, 1 lavabo colectivo y 1 ducha para red de agua fría y caliente realizado con tubería vista de acero inoxidable clase 1.4301 (AISI 316L) de diferentes diámetros según demanda, llaves de paso al local y llaves de corte a cada aparato, válvulas antirretorno, codos, piecero de transición y accesorios necesarios para su correcta instalación, incluso acometida desde el punto más próximo y secciones de acuerdo a cada tramo y caudal demandado, llaves en cada local húmedo. Incluso tuberías de PVC serie B, UNE-EN-1453 para la red de saneamiento, con diámetros suficientes a cada punto de servicio, sifones individuales para cada aparato, p.p. de manguetón de enlace para el inodoro, incluso conexión a red de saneamiento existente mediante colectores de PVC. Terminado y preparado para recibir aparatos sanitarios según CTE-HS-4/5. Probada y funcionando.							
			Planta primera	1,00			1,00			
TOTAL PARTIDA								1,00	900,00 €	900,00 €
0403	PA	INSTALACIÓN FONTANERÍA Y SANEAMIENTO ASEO INDIVIDUAL	Instalación interior de fontanería y saneamiento en aseo individual dotado de 1 inodoro y 1 lavabo para red de agua fría realizado con tubería vista de acero inoxidable clase 1.4301 (AISI 316L) de diferentes diámetros según demanda, llaves de paso al local y llaves de corte a cada aparato, válvulas antirretorno, codos, piecero de transición y accesorios necesarios para su correcta instalación, incluso acometida desde el punto más próximo y secciones de acuerdo a cada tramo y caudal demandado, llaves en cada local húmedo. Incluso tuberías de PVC serie B, UNE-EN-1453 para la red de saneamiento, con diámetros suficientes a cada punto de servicio, sifones individuales para cada aparato, p.p. de manguetón de enlace para el inodoro, incluso conexión a red de saneamiento existente mediante colectores de PVC. Terminado y preparado para recibir aparatos sanitarios según CTE-HS-4/5. Probada y funcionando.							
			Planta baja	1,00			1,00			
			Planta primera	1,00			1,00			
TOTAL PARTIDA								2,00	400,00 €	800,00 €
0404	PA	DERIVACIÓN FONTANERÍA CAMBIADORES DE AULAS Y OFFICE	Suministro e instalación de tuberías vistas de acero inoxidable clase 1.4301 (AISI 316L) de diferentes diámetros según demanda de caudal para distribución de agua fría y caliente hasta las válvulas de cierre en cada derivación de office, zona cambiador aula 2 años 1 y toma de salida en entrada a baño preparada para futuro enganche. Longitud aproximada 10m. Incluso conexión entre tuberías mediante piezas de transición entre materiales, antirretorno, codos, tes, tapones, llaves, piezas auxiliares, piecero de transición y accesorios necesarios para su correcta instalación y demás elementos de sujeción y conexión a instalación existente. Comprobación de no existencia de fugas y correcto funcionamiento de la instalación. Totalmente terminado.							
				1,00			1,00			
TOTAL PARTIDA								1,00	80,00 €	80,00 €

Udal Administrazioaren Saila
Udal Erakinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Oreitasola, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

LISTADO DE MEDICIÓN Y PRESUPUESTO
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)
Nº EXPTE: 23043 REF.: J.U

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0405	PA	DERIVACIÓN FONTANERÍA SALA DE CALDERA EN PATIO Suministro e instalación de tuberías vistas de acero inoxidable clase 1.4301 (AISI 316L) de diferentes diámetros según demanda de caudal para distribución de agua fría hasta tubería existente en espera desde sala de caldera. Longitud aproximada 10m. Incluso conexión entre tuberías mediante piezas de transición entre materiales, antirretorno, codos, tes, piezas auxiliares, piecero de transición y accesorios necesarios para su correcta instalación y demás elementos de sujeción y conexión a instalación existente. Comprobación de no existencia de fugas y correcto funcionamiento de la instalación. Totalmente terminado.	1,00				1,00		80,00 €	80,00 €
TOTAL PARTIDA								1,00	80,00 €	80,00 €
0406	PA	INSTALACIÓN DE TERMO ELÉCTRICO Colocación de termo eléctrico para el servicio de A.C.S., mural vertical. Incluso soportes y anclajes de fijación, válvula de seguridad antirretorno, llaves de corte de esfera, latiguillos flexibles, tanto en la entrada de agua como en la salida. Totalmente montado, conexionado y probado.	1,00				1,00		100,00 €	100,00 €
TOTAL PARTIDA								1,00	100,00 €	100,00 €
0407	ML	BAJANTE PVC SERIE B JUNTA PEGADA D=110 mm Suministro e instalación de bajante de PVC insonorizado, de 110 mm de diámetro, con sistema de unión por enchufe con junta pegada, conforme UNE EN1453-1; con una resistencia al fuego B-s1,d0, conforme UNE-EN 13501-1; colocada en instalaciones interiores de evacuación de aguas residuales, con collarín con cierre incorporado. Totalmente montada, incluyendo p.p. de piezas especiales (codos, derivaciones, etc) y p.p. de medios auxiliares. Conforme a CTE DB HS-5.	1,00	4,00			4,00		49,00 €	196,00 €
TOTAL PARTIDA								4,00	49,00 €	196,00 €
0408	PA	SANEAMIENTO COLGADO Instalación de saneamiento mediante colectores colgados de PVC insonorizado de diámetros suficientes, unión pegada, conforme UNE EN1453-1; con una resistencia al fuego B-s1,d0, conforme UNE-EN 13501. Totalmente montada, p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc) conexión de aparatos sanitarios de planta primera (3 inodoros, 1 lavabo colectivo y 1 ducha) por falso techo y conexión de aparatos sanitarios de planta baja (3 inodoros, 1 lavabo colectivo y 1 vertedero) en cámara sanitaria, incluso conexión a saneamiento actual oculta en cámara sanitaria, con p.p. de medios auxiliares. Conforme a CTE DB HS-5.	1,00				1,00		600,00 €	600,00 €
TOTAL PARTIDA								1,00	600,00 €	600,00 €
0409	UD	SUMIDERO SIFÓNICO Suministro y colocación de sumidero sifónico plano registrable para la recogida de aguas, tipo RIUVERT o equivalente, de 30x30 cm con tapa plana y salida en PVC de diámetro 90 mm, incluso ayudas y p.p. de conexión a la red de evacuación.	1,00				1,00		85,00 €	85,00 €
TOTAL PARTIDA								1,00	85,00 €	85,00 €
0410	UD	INODORO MERIDIAN COMPACTO ROCA Inodoro de porcelana vitrificada de tanque bajo tipo Meridian compacto, de dimensiones 370x600x790 mm, en color blanco, con asiento y tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, cisterna con tapa, mecancolocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, y compuesto por: taza, tapa, mecanismos y asiento con tapa lacados, con bisagras de acero inoxidable y cisterna con tapa, mecanismo de doble pulsador, colocado con anclajes al solado y sellado con silicona, conforme a UNE EN997. Instalado con llave de escuadra de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, incluso p.p. de pequeño material y medios auxiliares, funcionando.	2,00				2,00		440,00 €	880,00 €
TOTAL PARTIDA								2,00	440,00 €	880,00 €
0411	UD	INODORO HAPPENING ROCA								

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Página 8 de 14

Oreiltasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

LISTADO DE MEDICIÓN Y PRESUPUESTO
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)
Nº EXPTE: 23043 REF.: J.U

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Inodoro de porcelana vitrificada para fluxor tipo Happening de Roca, de dimensiones 270x415x310 mm, color blanco, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, y compuesto por: taza, tapa, mecanismos y asiento con tapa lacados, con bisagras de acero, instalado, incluso fluxor tipo Presto 1000 M con llave de entrada 1" cromada y latiguillo flexible de 20 cm. Totalmente instalado y conexionado, incluso p.p. de pequeño material y medios auxiliares, funcionando.	6,00				6,00			
		TOTAL PARTIDA						6,00	360,00 €	2.160,00 €
0412	UD	LAVABO COLECTIVO Lavabo colectivo de porcelana mural (pila), tipo GALASSIA Ninive color blanco o equivalente aprobado por la dirección, de dimensiones 120x45x20 cm, colocado sobre escuadras de acero inoxidable y anclado a pared. Incluso sifón de botella y desagüe con tapón fijo abierto cromado. Totalmente instalado, con p.p. de pequeño material y medios auxiliares.	2,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	360,00 €	720,00 €
0413	UD	GRIFERIA PRESTO Suministro y colocación de grifería en pared para lavabo colectivo tipo Presto 504 con palanca o equivalente aprobado por la dirección. Totalmente instalado y funcionando.	6,00				6,00			
		TOTAL PARTIDA						6,00	130,00 €	780,00 €
0414	UD	VERTEDERO PORCELÁNICO 50x42 Suministro e instalación de vertedero de porcelana vitrificada, blanco, de 50x42 cm, dotado de rejilla de desagüe y enchufe de unión, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, válvula de desagüe de 40 mm, funcionando. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	250,00 €	250,00 €
0415	UD	GRIFERIA PRESTO Suministro y colocación de grifería agua fría mural para vertedero Roca o equivalente aprobado por la dirección, con aireador, conforme UNE-EN 19703. Totalmente instalado y funcionando.	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	70,00 €	70,00 €
0416	UD	LAVABO Lavabo de porcelana compacto mural con juego de fijación, tipo ONA Roca o equivalente aprobado por la dirección, de dimensiones 400 x 320 x 150 mm, anclado a pared. Incluso sifón de botella y desagüe con tapón fijo abierto cromado. Totalmente instalado, con p.p. de pequeño material y medios auxiliares.	2,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	250,00 €	500,00 €
0417	UD	GRIFERIA LAVABOS Suministro y colocación de grifería para lavabo colectivo tipo Presto 605 (f) pa temporizado o equivalente aprobado por la dirección para instalación sobre repisa. Totalmente instalado y funcionando.	2,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	120,00 €	240,00 €
0418	UD	GRIFERIA DUCHA Mezclador termostático cromado para ducha con regulador de caudal, tipo Roca T-1000 Squares o equivalente aprobado por la dirección, ducha de mano, flexible de 1,70m y soporte de ducha. Incluso p.p. de colocación, fijación, conexionado, carga, transporte y tasa de gestión de los residuos generados, medios auxiliares y limpieza. Totalmente instalado y funcionando.	1,00				1,00			

Udal Administrazioaren Saila
Udal Erakinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Página 9 de 14

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
TOTAL PARTIDA								1,00	400,00 €	400,00 €

CAPÍTULO 5 - CALEFACCIÓN

0501	PA	SANEADO DE TRILLEM CALEFACCIÓN								
Saneado de trilem de calefacción, comprendiendo la sustitución de llaves de corte, detentores, piezas especiales, incluso p.p. de tubería, esmaltado de tuberías y limpieza.			2,00				2,00			
TOTAL PARTIDA								2,00	350,00 €	700,00 €
0502	UD	RADIADOR ALUMINIO h=60cm								
Suministro y colocación de radiador de aluminio inyectado acoplable entre sí, de aproximadamente 600 mm de alto total (h) y 14 elemnetos, con una emisión calorífica según Norma U.N.E. EN-442 para un salto térmico AT=50°C de aprox. 100 kcal/h, para presión máxima de trabajo de 6 bar; modelo estándar, pintado en doble capa de secado al horno con acabado de pintura epoxi en blanco; equipado con llave de paso de 3/8" manual, detentor, tapones y purgador manual, así como de accesorios de montaje, reducciones, juntas y soportes; i/p.p. de medios auxiliares necesarios para su montaje y pintura de retoques. Elemento con marcado CE y DdP (Declaración de Prestaciones) según Reglamento Europeo (UE) 305/2011, y conforme al RITE y CTE DB HE. Totalmente instalado y funcionando.			2,00				2,00			
TOTAL PARTIDA								2,00	420,00 €	840,00 €
0503	PA	REPARACIÓN TUBOS DE CALEFACCIÓN								
Partida alzada para la posible reparación de tubos de calefacción afectados por los trabajos. <i>Partida a justificar en obra</i>			1,00				1,00			
TOTAL PARTIDA								1,00	300,00 €	300,00 €

CAPÍTULO 6 - CARPINTERÍA

0601	M2	CABINA TABLERO FENÓLICO								
Cabina de ducha formada por frente y lateral de tablero compacto fenólico de 13 mm de espesor, color a elegir por dirección facultativa, incluso perfilera de aluminio anodizado y puertas abatibles de 72/82 cm de tablero fenólico de 13 mm de espesor, bisagras, cierre "libre/ocupado" de acero inoxidable, tope de goma ,p.p de pies regulables en altura y colgador de acero inoxidable. Material y medios auxiliares para su correcto replanteo y montaje, totalmente instalado.			1,00	2,30	2,00		4,60			
TOTAL PARTIDA								4,60	150,00 €	690,00 €
0602	M2	SEPARADORES TABLERO FENÓLICO								
Separadores entre inodoros formados por tableros compacto fenólico de espesor 13mm., color a elegir por la dirección facultativa, incluso perfilera de aluminio anodizado, pies regulables en altura, elementos de sujeción y pequeño material auxiliar, remates, tapajuntas, medios auxiliares homologados presentando marcaje C.E., recortes y limpieza de paños. Replanteo y montaje. Totalmente terminado.			4,00	0,50	1,50		3,00			
TOTAL PARTIDA								3,00	150,00 €	450,00 €
0603	UD	PUERTA DE PASO 62								
Suministro y colocación de puerta de paso ciega de dimensiones 620x2050 mm, macizas en DM hidrófugo, lacada en blanco, incluso precerco de pino en DM lacado, rejilla de aluminio inferior de dimensiones 300x200 mm galces, tapajuntas rectos en ambas caras, pestillo interior, herrajes de colgar y cierre en acero inoxidable acabado mate. Totalmente terminada y funcionando. Medida la unidad colocada.			2,00				2,00			

Udal Administrazioaren Saila
Udal Erakinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	16/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
TOTAL PARTIDA								2,00	450,00 €	900,00 €
0604	UD	PUERTA DE PASO 82 Suministro y colocación de puerta de paso ciega de dimensiones 820x2050 mm, macizas en DM hidrófugo, lacada en blanco, incluso precerco de pino en DM lacado, rejilla de aluminio inferior de dimensiones 300x200 mm galces, tapajuntas rectos en ambas caras, herrajes de colgar y cierre en acero inoxidable acabado mate. Totalmente terminada y funcionando. Medida la unidad colocada.	2,00				2,00			
TOTAL PARTIDA								2,00	480,00 €	960,00 €
0605	UD	ARMARIO CALEFACCION Armario para cubrición de trilem de calefacción lacado en blanco, de dimensiones 1,50x1,50 m y fondo 25cm, compuesto por dos puertas de lamas de 16 mm sobre bastidor de DM lacado, incluso cerco visto de DM lacado, tapajuntas exteriores en DM hidrófugo, tapetas interiores; forrado interior en melamina blanco; herrajes de colgar, cierre, tiradores y cerradura, montado, con p.p. de medios auxiliares.	2,00				2,00			
TOTAL PARTIDA								2,00	450,00 €	900,00 €
CAPÍTULO 7 - ELECTRICIDAD										
0301	PA	CIRCUITO MONOFASICO EMPOTRADO 3x1,5 mm2 Circuito monofásico instalado con tres conductores (fase, neutro y protección) 1,5 mm2 de sección nominal, tipo ESO7Z1-K (AS), aislado con tubo de PVC corrugado de 16 mm de diámetro exterior, incluso de cajas de derivación, conexiones y ayudas de albañilería, construido según REBT 2002 desde el cuadro principal y cuadro secundario.								
Planta baja			2,00				2,00			
TOTAL PARTIDA								2,00	100,00 €	200,00 €
0302	UD	LUMINARIAS EMERGENCIAS Bloque autónomo de emergencia Hydra LD N3 de Daysalux con caja estanca (IP66 IK08), de 160 Lúm. con lámpara de emergencia FL. 6W, con caja de superficie blanca, con difusor transparente o biplano opal. Piloto testigo de carga LED blanco. Autonomía 1 hora. Equipado con batería Ni-Cd estanca de alta temperatura. Base y difusor construidos en policarbonato resistente a la prueba del hilo incandescente 850°. Construido según normas UNE 20-392-93 y UNEEN 60598-2-22. Instalado incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.								
			4,00				4,00			
TOTAL PARTIDA								4,00	57,00 €	228,00 €
0303	UD	LUMINARIAS LED 1200 MM 32W Suministro y colocación de luminarias estanca IP 66 LED de 1200 mm en techo, RODA DISANO - RADAR SENSOR 46W 220-240V / 4000K o equivalente aprobado por la dirección, con sensor de movimiento incorporado. Incluido material, medios auxiliares y limpieza. P.p. de retirada de antiguo equipo y correcto reciclado del mismo. Totalmente terminado.								
			4,00				4,00			
TOTAL PARTIDA								4,00	120,00 €	480,00 €
0304	UD	LUMINARIAS LED DOWNLIGHT EMPOTRADA Suministro y colocación de luminarias downlight con sensor de movimiento incorporado, empotrado, 18W / 4000K Disano o equivalente aprobado por la dirección. Incluidos medios auxiliares y limpieza. P.p. de retirada de antiguo equipo y correcto reciclado del mismo y ajuste de corte de escayola. Totalmente terminado.								
			1,00				1,00			
TOTAL PARTIDA								1,00	50,00 €	50,00 €
0305	UD	LUMINARIAS LED DOWNLIGHT SUPERFICIE								

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	17/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suministro y colocación de luminarias downlight con sensor de movimiento incorporado, de superficie, 18W / 40000K Disano o equivalente aprobado por la dirección. Incluido marco de superficie, medios auxiliares y limpieza. P.p. de retirada de antiguo equipo y correcto reciclado del mismo y ajuste de corte de escayola. Totalmente terminado.	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	60,00 €	60,00 €
0306	UD	BASE ENCHUFE 16A Base de enchufe con toma de tierra lateral realizada con tubo PVC corrugado de M 20/gp5 y conductor flexible de 2,5 mm2 de Cu., y aislamiento ESO7Z1-K., en sistema monofásico con toma de tierra (fase, neutro y tierra), incluyendo caja de registro, caja de mecanismo universal, base de enchufe 16 A .(II+I.) Niessen serie Sky o equivalente, instalada.	5,00				5,00			
		TOTAL PARTIDA						5,00	42,00 €	210,00 €
0307	PA	CONEXIÓN INSTALACIÓN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Instalación de detectores y conexión a central de la instalación de protección contra incendios existente afectada por la reforma, por medios manuales. Paso de canalizaciones necesarias, suministro de nuevos detectores en caso necesario, material, medios auxiliares y carga manual sobre camión o contenedor. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Siguiendo las indicaciones del personal municipal encargado de las instalaciones de protección contra incendios y asesoramiento de la empresa encargada de su mantenimiento.	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	80,00 €	80,00 €

CAPÍTULO 8 - PINTURA

0801	M2	PINTURA MATE TECHO Pintura en techos con aplicación de pintura plástica blanca mate primera calidad (C60), previo emplastecido y lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, tuberías, muebles, equipamiento, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.								
		Planta baja	1,00	4,10	2,00		8,20			
			1,00	2,50	1,00		2,50			
			1,00	1,50	1,00		1,50			
		Planta primera	1,00	4,10	2,00		8,20			
			1,00	2,50	1,00		2,50			
			1,00	1,50	1,00		1,50			
		TOTAL PARTIDA						24,40	9,00 €	219,60 €

CAPÍTULO 9 - EQUIPAMIENTO

0901	M2	ESPEJO MIRALITE EVOLUTION 4mm Suministro y colocación de espejo plateado Miralite Evolution realizado con un vidrio Planilux de 4 mm. plateado por su cara posterior, incluso canteado perimetral y adherido al paramento mediante silicona neutra.	2,00	0,80	0,80		2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	45,00 €	90,00 €
0902	UD	PORTARROLLOS INDUSTRIAL Suministro y colocación de portarrollos industrial de papel higiénico dimensiones 330x120x127 mm. tipo Domestics HD3B de Simex o equivalente aprobado por la Dirección, compuesto por cuerpo de acero al carbono acabado en pintura epoxi-poliéster blanco, tapa de reposición, visor de contenido en su lateral, llave de seguridad y rodillos inferiores para deslizamiento de papel; totalmente instalado.								

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
			2,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	37,00 €	74,00 €
0903	UD	PORTARROLLOS DOMÉSTICO Portarrollos de papel higiénico, doméstico, de acero inoxidable AISI 304 con acabado satinado, fijado al soporte mecánicamente. Totalmente montado.	2,00				2,00		30,00 €	60,00 €
		TOTAL PARTIDA						2,00	45,00 €	90,00 €
0904	UD	PORTARROLLOS SECAMANOS Suministro y colocación de dispensador box de papel bobina mecha en continuo, dispensa por la base, son soporte, tipo Jofel o equivalente aprobado por la dirección, base en ABS blanco y vaso en gris. Cerradura con llave y con forma ligeramente troncocónica. Incluso p.p. de tacos y tornillos para fijación. Totalmente montado.	2,00				2,00		45,00 €	90,00 €
		TOTAL PARTIDA						2,00	45,00 €	90,00 €
0905	UD	DOSIFICADOR JABÓN Suministro y colocación de dosificador de jabón líquido tipo Basic 0,3l de Simex o equivalente aprobado por la Dirección, compuesto por cuerpo de acero al carbono acabado en pintura epoxi-poliéster blanco, parte transparente, pulsador y llave de seguridad. Totalmente colocado.	4,00				4,00		35,00 €	140,00 €
		TOTAL PARTIDA						4,00	35,00 €	140,00 €
0906	UD	MONTAJE ACCESORIOS Montaje de accesorios y elementos varios retirados de aseos, incluso anclajes de los mismos, fijados sobre paramentos (percheros, carteles, portarrollos, botiquines, baldas, etc.), por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje con p.p. de medios auxiliares. Canon de vertido incluido.	1,00				1,00		90,00 €	90,00 €
		TOTAL PARTIDA						1,00	90,00 €	90,00 €

CAPÍTULO 10 - LIMPIEZA

1001	M2	LIMPIEZA PROFUNDIDAD DE OBRA Limpieza en profundidades de las zonas de obra, incluyendo los trabajos de eliminación de la suciedad y el polvo acumulado en paramentos y carpinterías, limpieza de cristales y carpinterías exteriores, eliminación de manchas y restos de yeso y mortero adheridos en suelos y otros elementos, recogida y retirada de plásticos y cartones, todo ello junto con los demás restos de fin de obra depositados en el contenedor de residuos para su transporte a vertedero autorizado. Incluye: Trabajos de limpieza, retirada y acopio de los restos generados, carga manual de los restos generados sobre camión o contenedor.	1,00				1,00		250,00 €	250,00 €
		TOTAL PARTIDA						1,00	250,00 €	250,00 €

CAPÍTULO 11 - SEGURIDAD Y SALUD

1101	UD	REDACCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Redacción y formalización de documentación asociada a los requisitos legales de seguridad y salud en cumplimiento con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en concreto con el artículo 3, apartado 2, del Real Decreto 1.627/1.997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, designar Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de las obras de referencia con el mandato de cumplir con las funciones contenidas en el artículo 9 del Real Decreto 1.627/1.997, obligaciones del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra junto con las referencias específicas al contenido del articulado de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.								
------	----	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Udal Administrazioaren Saila
Udal Erakinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Página 13 de 14

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	19/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
			1,00				1,00		500,00 €	500,00 €
TOTAL PARTIDA								1,00	500,00 €	500,00 €

CAPÍTULO 12 - GESTIÓN DE RESIDUOS

1201 PA GESTIÓN DE RESIDUOS

Partida alzada para la gestión de residuos generados acorde a Real Decreto 105/2008, del 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición y al Real Decreto 112/2012 del Departamento de Medio Ambiente del País Vasco, mediante acopio y separación de residuos, evitando la mezcla de fracciones que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación y tratamiento mediante entrega a Gestor Autorizado para su recogida, carga y transporte al vertedero y canon de vertido. Todo realizado acorde a normativa objeto de aplicación.

	1,00		1,00				1,00	1.803,19 €	1.803,19 €
TOTAL PARTIDA									

TOTAL	38.902,09 €
19% GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL	7.391,40 €
TOTAL	46.293,49 €
21% IVA	9.721,63 €
IMPORTE TOTAL	56.015,13 €

NOTA:

Se entregará, la obra en perfecto estado de limpieza para su uso inmediato. Se protegerán los paños afectados por la intervención. En los
La liquidación se realizará conforme a las mediciones que resulten de cada partida.
Se cumplirá en todo caso con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud laboral

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de mayo de 2023



Fdo.: Janire Uralde Sanchez
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Udal Administrazioaren Saila
Udal Erakinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbiltzua

Página 14 de 14

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

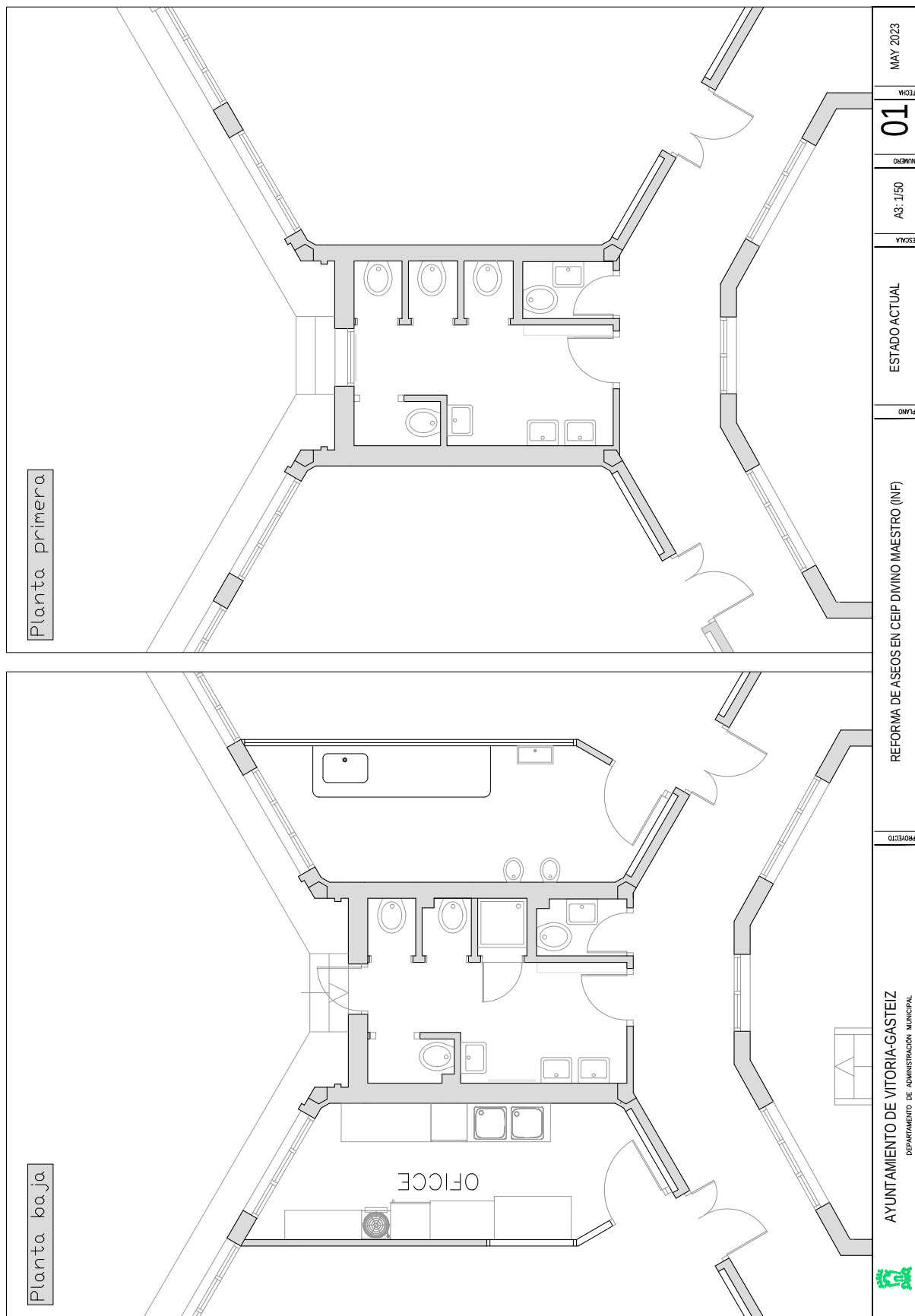
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	20/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

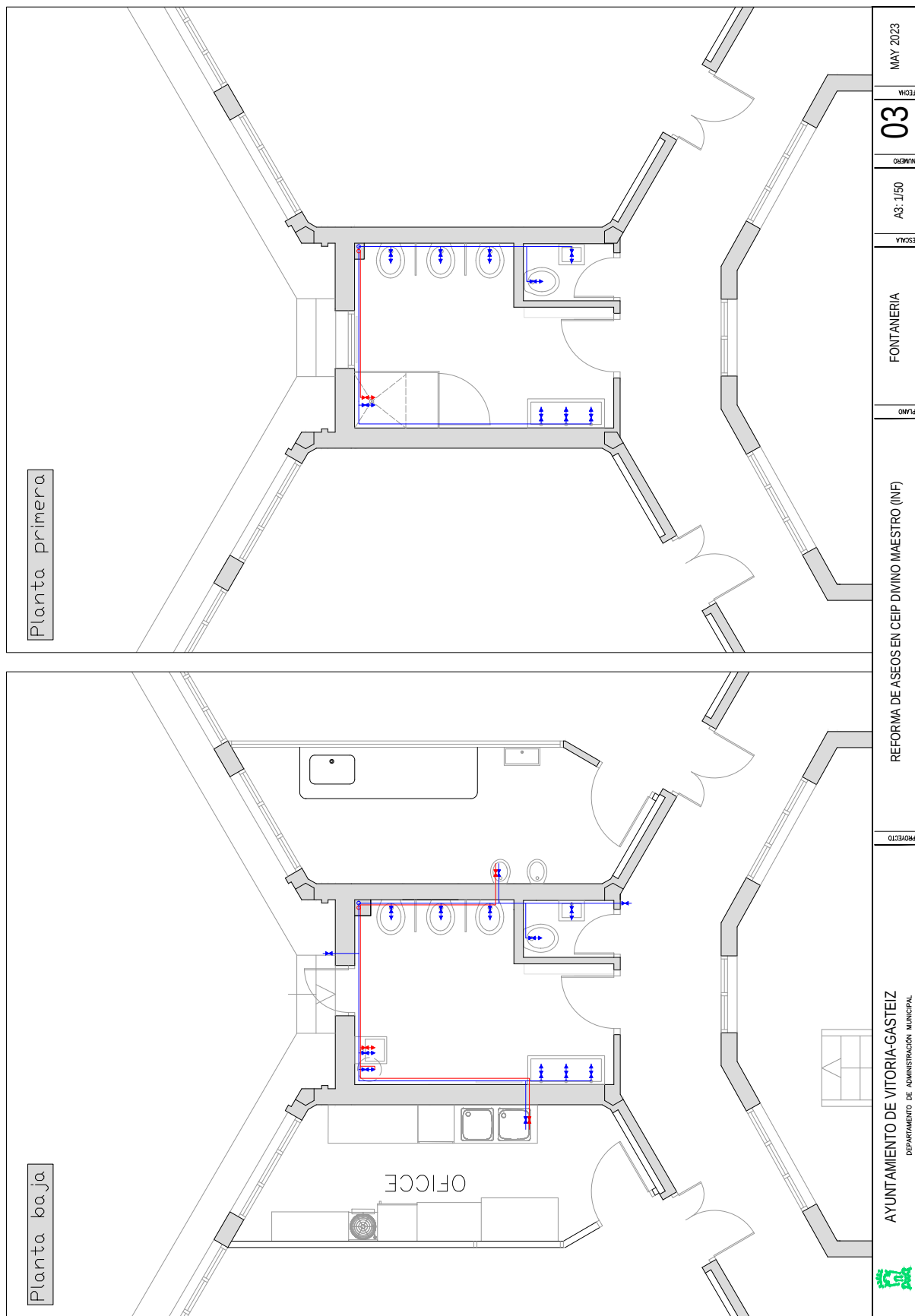
Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	21/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q

	02	02	MAY 2023
	ESTADO REFORMADO	PLANO	NUMERO
	REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)	PROYECTO	ESCALA
	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	22/55
24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q			



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

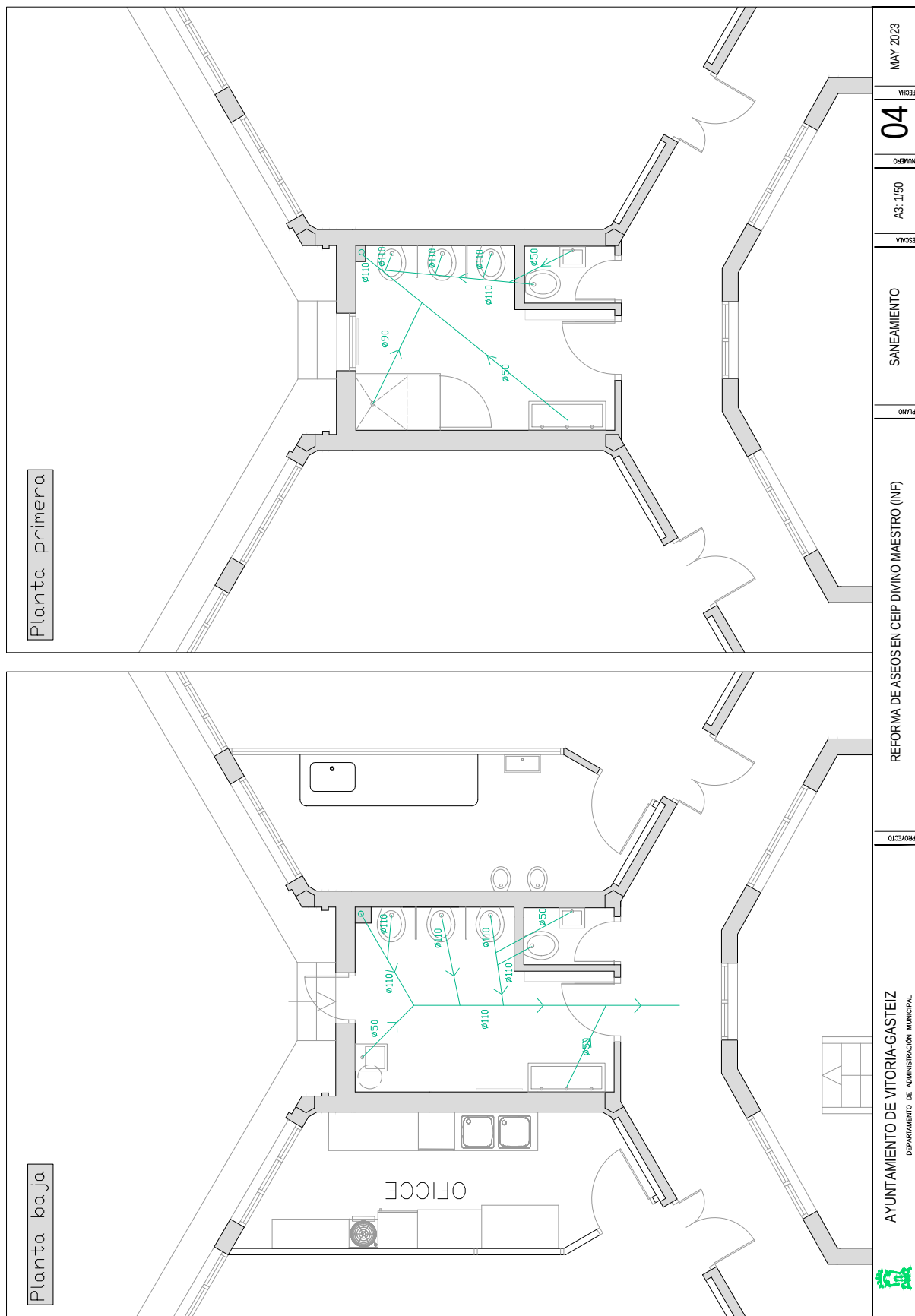
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	23/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	AYuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	24/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EDIFICIO: CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

OBRA: REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital.
Servicio General de Mantenimiento de EE.MM.

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
 - 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
 - 1.2.- Proyecto al que se refiere.
 - 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
 - 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
 - 1.5.- Maquinaria de obra.
 - 1.6.- Medios auxiliares.
- 2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.
- 3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.
- 4.- RECURSOS PREVENTIVOS
 - 4.1.- Organización de la actividad preventiva del contratista
 - 4.2.- Recursos preventivos
 - 4.3.- Determinación de asignación de recursos preventivos
 - 4.4.- Funciones del recurso preventivo
- 5.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	26/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre y sus modificaciones recogidas en el R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su autor es Janire Uralde Sanchez y su elaboración ha sido encargada por el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Proyecto de Ejecución de	REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)
Titularidad del encargo	Excmo. Ayto. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital.
Emplazamiento	COFRADIA DE ARRIAGA Nº 8A
Presupuesto de Ejecución Material	38.902,09 €
Plazo de ejecución previsto	40 días naturales
Número máximo de operarios	Seis (6)
Total aproximado de jornadas	40
OBSERVACIONES:	

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	27/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Los existentes al edificio
Topografía del terreno	Sin pendiente.
Edificaciones colindantes	Se trata de un edificio aislado
Suministro de energía eléctrica	El propio que da servicio al edificio
Suministro de agua	El propio que da servicio al edificio
Sistema de saneamiento	El propio que da servicio al edificio
Servidumbres y condicionantes	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES	
Actuaciones previas	Desmontaje accesorios Desmontaje armario colectores calefacción Derribo tabiquería Picado azulejo Picado pavimento-recrecido Derribo falso techo Levantado sanitarios y radiadores Desmontado instalación fontanería y saneamiento Retirada de fibrocemento Levantado de puertas y cercos Desmontado instalación eléctrica e instalación de protección contra incendios Demolición acceso a cubierta Retirada de termo eléctrico
Estructura	Colocación línea anclaje temporal Macizado forjado Impermeabilización bicapa autoprottegida Ejecución de arqueta en forjado sanitario
Albañilería	Modificación dimensional de hueco Ejecución de tabique ladrillo cerámico Ejecución de enfoscado maestreado

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	28/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

	Alicatado de paramentos Recricado de pavimento Preparación de ducha Colocación de solado de gres Instalación de falso techo Recibido de cercos
Fontanería y saneamiento	Instalación de fontanería y saneamiento en aseos Derivación fontanería a office y cambiadores aulas Derivación fontanería a sala de calderas Colocación de bajante PVC y saneamiento colgado Colocación de sumideros sifónico en ducha Instalación de sanitarios y grifería
Calefacción	Saneado trilem calefacción Colocación de radiadores Reparación de tubos de calefacción
Carpintería	Colocación de cabina de tableros fenólicos Colocación de separadores de tableros fenólicos Colocación de puertas de paso Colocación de armario cubrición de trilem
Electricidad	Instalación de circuito monofásico Colocación de luminarias y luminarias de emergencia Instalación de bases de enchufe Conexión de instalación de protección contra incendios
Pintura	Pintura mate de techo
Equipamiento	Montaje e instalación de accesorios (portarrollos, dosificador jabón, espejos, etc.)
Limpieza	Limpieza general de la obra

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
	Duchas con agua fría y caliente.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Página 4 de 12

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	29/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

	Retretes.
X	Los propios del centro
OBSERVACIONES: 1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACIÓN	DISTANCIA APROX. (Km)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital de Txagorritxu Hospital Santiago	≈ 2 Km ≈ 2 Km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital de Txagorritxu Hospital Santiago	≈ 2 Km ≈ 2 Km

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre	X	Hormigoneras
	Montacargas	X	Camiones
	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos
X	Sierra circular		Maquinas elevadoras

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES	
MEDIOS	CARACTERISTICAS
Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Página 5 de 12

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	30/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

		Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
X	Andamios s/ borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
X	Escaleras de mano	Zapatillas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = $\frac{1}{4}$ de la altura total.
X	Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a $h > 1$ m: I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza. I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión > 24 V. I. magnetotérmico general onipolar accesible desde el exterior. I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado. La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro. La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 ohmios.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 6 de 12

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	31/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborales que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
x	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	x	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas	x	Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases más representativas de la obra en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA	
RIESGOS	
X	Caídas de operarios al mismo nivel
X	Caídas de objetos sobre operarios
X	Caídas de objetos sobre terceros
X	Choques o golpes contra objetos
X	Contactos eléctricos directos e indirectos
X	Cuerpos extraños en los ojos
X	Sobreesfuerzos
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)
X	Señalización de la obra (señales y carteles)
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B
X	Evacuación de escombros
x	Escaleras auxiliares
X	Información específica
X	Cursos y charlas de formación
X	Los operarios estarán cualificados para el tipo de trabajo que vayan a realizar, en especial cuando ello implique el manejo de maquinaria o vehículos.
X	El manejo manual de cargas se hará manteniendo la espalda recta y flexionando las piernas para evitar lesiones lumbares, haciéndolo entre dos o más personas si fuera necesario por circunstancias de la carga.
GRADO DE ADOPCIÓN	
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	para riesgos concretos
	frecuente
	permanente
	Permanente

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 7 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	32/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)	EMPLEO
X Cascos de seguridad	permanente
X Calzado protector	permanente
X Ropa de trabajo	permanente
X Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X Gafas de seguridad	frecuente
X Los E.P.I. (Equipos de Protección Individual) serán de uso personal e intransferible.	permanente
X Cinturones de protección del tronco	frecuente
Todos los E.P.I. deberán llevar el marcado europeo CE.	

FASE: PINTURA	
RIESGOS	
X Caídas de operarios al mismo nivel o distinto	
X Caídas de materiales transportados	
X Salpicaduras en ojos y cuerpo	
X Lesiones y cortes en manos	
X Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X Dermatitis por contacto con materiales tóxicos o corrosivos	
X Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
X Inhalación de sustancias tóxicas	
X Quemaduras	
X Electrocución	
X Explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
X - Los productos inflamables se almacenarán con las tapas cerradas en un local ventilado previsto para este fin, con señalización de riesgo de incendio, prohibición de fumar y extintor en la puerta adecuado a la carga de fuego. - Cada producto químico permanecerá en su envase de origen, cerrado y con el etiquetado claramente visible. - Antes de abrir un producto químico presumiblemente peligroso, se comprobará en el etiquetado sus efectos y normas de seguridad en el uso.	permanente
X Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil, aunque sea por un sólo momento.	permanente
X Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X Andamios	permanente
X Evitar focos de inflamación	permanente
X Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIS)	EMPLEO
X Gafas de seguridad	ocasional
X Guantes de cuero o goma	frecuente
X Botas de seguridad	frecuente
X Mascarilla con filtro de carbón activo para disolventes orgánicos	ocasional
X Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
X Mono de trabajo	ocasional
X Mascarilla buconasal filtrante	frecuente

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 8 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	33/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

INSTALACIONES

RIESGOS Y CAUSAS	NORMAS DE PREVENCIÓN	PROTECCIÓN COLECTIVA	PROTECCIÓN PERSONAL
CAIDA: * Mismo o distinto nivel: . Personas. . Herramientas. . Materiales. . Manejo cargas.	- Se cuidará especialmente que los radios de curvatura del tubo aislante flexible sean como mínimo de 5 a 6 veces el diámetro del tubo, para favorecer el paso de conductores. - El tirar de guías o conductores se hará, siempre que sea posible, desde el suelo. - Se mantendrán en buen estado de limpieza y orden lugares de paso y trabajo, eliminando los recortes por vertederos a zonas previamente acotadas y señalizadas.	- Las herramientas con corte dispondrán de funda. - Los mangos de las herramientas manuales serán aislantes. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.	- Casco. - Cinturón con arnés. - Calzado con puntera reforzada y plantilla antipunturas. - Guantes de cuero.
CORTES.	- Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil.		- Gafas antiimpactos.
GOLPES.	- Las herramientas cortantes o punzantes se llevarán en cinturón portaherramientas o en la caja y nunca en los bolsillos.		- Banqueta aislante.
PUNTURAS.	- Si estos trabajos se realizasen a "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.		- Pértiga aislante.
PROYECCIONES: * Partículas.			- Las propias de los medios auxiliares utilizados.
QUEMADURAS: * Por abrasión al tirar de cables.			- Las propias de las máquinas utilizadas.
CONTACTO ELÉCTRICO: * Directo. * Indirecto.			

4.- RECURSOS PREVENTIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL CONTRATISTA

Conforme la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas intervinientes en la ejecución de la obra designarán sus representantes en materia de seguridad y salud.

Así mismo, según R.D. 604/2006, de 19 de Mayo, el contratista general deberá designar a una persona para controlar los recursos preventivos de las distintas fases de la obra durante el desarrollo de la misma.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 9 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	34/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

Relación no exhaustiva de situaciones que requerirían la presencia de recursos preventivos para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas:

Actividades con concurrencia de operaciones diversas:

- Fase de trabajos con concurrencia de empresas y gremios en el mismo lugar de trabajo realizando diferentes tareas.

4.3 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVENTIVOS

En las situaciones indicadas en el apartado anterior, relación no exhaustiva, el contratista asegurará la presencia de una persona o personas con experiencia en relación con la actividad o proceso a realizarse, que deberán contar con formación preventiva mínima de funciones de nivel básico. También podrá asumir esta función un trabajador designado o un miembro del servicio de Prevención.

En el caso de realización de actuaciones concurrentes, se asegurará la designación del recurso preventivo por parte de las empresas que realicen dichas operaciones.

4.4 FUNCIONES DEL RECURSO PREVENTIVO

Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos. Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas, así como de la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de los riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

- Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato de las actividades preventivas.
- Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y en su caso, de la evaluación de riesgos laborales.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 10 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	35/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de mayo de 2023

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Fdo.: Janire Uralde Sanchez



Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 11 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	36/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043

REF.: J.U.

5.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL

[] Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
[] Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
[] Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
[] Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
[] Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
[] Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87	--	29-12-87
[] Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
[] Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
[] Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[] Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[] Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
[] Corrección de errores.	--	--	--	06-04-71
[] (derogados Títulos I y III. Título II: cap: I a V, VII, XIII)				
[] Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
[] Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-
[] Corrección de errores.	--	--	--	70
[] Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
[] Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	--
[] Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70
[] Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[] Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[] Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
[] Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
[] Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
[] Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[] Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M.Trab.	-- 80
[] Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
[] Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)

[] Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
[] Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95	--	08-03-95
[] Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97	--	06-03-97
[] Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[] EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[] Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97

INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA

[] Disp. mín. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
[] MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
[] ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
[] Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
[] Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
[] Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
[] Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
[] Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
[] Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
[] Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
[] Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Página 12 de 12

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailaren izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	37/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

EDIFICIO: CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

OBRA: REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal
Mantenimiento de Edificios Municipales

Índice

- 1.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO
- 2.- AGENTES INTERVINIENTES
 - 2.1.- Identificación
 - 2.1.1.- Productor de residuos (Promotor)
 - 2.1.2.- Poseedor de residuos (Constructor)
 - 2.1.3.- Gestor de residuos
 - 2.2.- Obligaciones
 - 2.2.1.- Productor de residuos (Promotor)
 - 2.2.2.- Poseedor de residuos (Constructor)
 - 2.2.3.- Gestor de residuos
- 3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE
- 4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICADOS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002.
- 5.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA
- 6.- MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO
- 7.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA
- 8.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA
- 9.- PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
- 10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 13

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	38/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

1.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO

En cumplimiento del **Real Decreto 105/2008**, de 1 de febrero y el **DECRETO 112/2012 del País Vasco** por los que se regulan la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), se presenta el presente estudio de gestión de residuos para la reforma de aseos en CEIP Divino Maestro, donde se desarrollan los puntos siguientes:

- Agentes intervinientes en la Gestión de RCD.
- Normativa y legislación aplicable.
- Identificación de los residuos de construcción y demolición generados en la obra.
- Estimación de la cantidad generada en volumen y peso.
- Medidas para la prevención de los residuos en la obra.
- Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos.
- Medidas para la separación de los residuos en obra.
- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos.
- Valoración del coste previsto de la gestión de RCD.

2.- AGENTES INTERVINIENTES

2.1.- IDENTIFICACIÓN

El presente estudio corresponde al proyecto para la Reforma de aseos en CEIP Divino Maestro (INF).

2.1.1.- Productor de residuos (Promotor)

Se identifica con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler. Según el artículo 2 "Definiciones" del Real Decreto 105/2008, se pueden presentar tres casos:

1. La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.
2. La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.
3. El importador o adquirente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

En el presente estudio, se identifica como el productor de los residuos: Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 13

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	39/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

2.1.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

En la presente fase del proyecto no se ha determinado el agente que actuará como Poseedor de los Residuos, siendo responsabilidad del Productor de los residuos (Promotor) su designación antes del comienzo de las obras.

2.1.3.- Gestor de residuos

Es la persona física o jurídica, o entidad pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y la de los vertederos, así como su restauración o gestión ambiental de los residuos, con independencia de ostentar la condición de productor de los mismos. Éste será designado por el Productor de los residuos (Promotor) con anterioridad al comienzo de las obras.

2.2.- OBLIGACIONES

2.2.1.- Productor de residuos (Promotor)

Debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que contendrá como mínimo:

1. Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
2. Las medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados en la obra objeto del proyecto.
3. Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
4. Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5.
5. Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
6. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
7. Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición, que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 13

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	40/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el Real Decreto 105/2008 y, en particular, en el presente estudio o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, deberá preparar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión de RCD, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

En los casos de obras sometidas a licencia urbanística, el poseedor de residuos, queda obligado a constituir una fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas correspondientes.

2.2.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

La persona física o jurídica que ejecute la obra - el constructor -, además de las prescripciones previstas en la normativa aplicable, está obligado a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación a los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en los artículos 4.1 y 5 del Real Decreto 105/2008 y las contenidas en el presente estudio.

El plan presentado y aceptado por la propiedad, una vez aprobado por la dirección facultativa, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 4 de 13

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	41/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se registrará por lo establecido en la legislación vigente en materia de residuos.

Mientras se encuentren en su poder, el poseedor de los residuos estará obligado a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubique la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

2.2.3.- Gestor de residuos

Además de las recogidas en la legislación específica sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.
2. Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en el punto anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
3. Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este real decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 5 de 13

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	42/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.

4. En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente estudio se redacta al amparo del artículo 4.1 a) del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre "Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición" y del artículo 4.1 del Decreto 112/2012 sobre "Obligaciones de las personas productoras de residuos y materiales de construcción y demolición procedentes de obra menor"

A la obra objeto del presente estudio le es de aplicación el Real Decreto 105/2008, en virtud del artículo 3, por generarse residuos de construcción y demolición definidos en el artículo 3, como:

"cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de Residuo incluida en la legislación vigente en materia de residuos, se genere en una obra de construcción o demolición" o bien, "aquel residuo no peligroso que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna otra manera, no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. La lixiviabilidad total, el contenido de contaminantes del residuo y la ecotoxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes, y en particular no deberán suponer un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas".

A aquellos residuos que se generen en la presente obra y estén regulados por legislación específica sobre residuos, cuando estén mezclados con otros residuos de construcción y demolición, les será de aplicación el Real Decreto 105/2008 en los aspectos no contemplados en la legislación específica.

Para la elaboración del presente estudio se ha considerado la normativa siguiente:

- DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 6 de 13

Egiaztatze kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatze Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	43/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y lista europea de residuos.
Norma derogada, con efectos de 10 de abril de 2022, por la disposición derogatoria primera.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril. Ref. BOE-A-2022-5809.
- Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
- Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022
- Decreto 423/1994, de 2 de noviembre, del Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases
- Orden de 21 de octubre de 1999 por la que se establecen las condiciones para la no aplicación de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en el artículo 13 de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, a las cajas y paletas de plástico reutilizables que se utilicen en una cadena cerrada y controlada.
- Real Decreto 258/1989, de 10 de marzo, por el que se establece la normativa general sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra al mar.
- Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.
- Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICADOS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002.

Todos los posibles residuos de construcción y demolición generados en la obra, se han codificado atendiendo a las operaciones de valorización y eliminación de residuos, según la Lista Europea de Residuos (LER) aprobada por la Decisión 2005/532/CE, dando lugar a los siguientes grupos:

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 7 de 13

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	44/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

RCD de Nivel I: Tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación

El Real Decreto 105/2008 (artículo 3.1.a), considera como excepción de ser consideradas como residuos:

Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas, reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.

RCD de Nivel II: Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliar y de la implantación de servicios.

Se ha establecido una clasificación de RCD generados, según los tipos de materiales de los que están compuestos. Dicha clasificación se puede consultar en la tabla adjunta e la presente memoria.

5.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

Se ha estimado la cantidad de residuos generados en la obra, a partir de las mediciones del proyecto, en función del peso de materiales integrantes en los rendimientos de los correspondientes precios descompuestos de cada unidad de obra, determinando el peso de los restos de los materiales sobrantes (mermas, roturas, despuntes, etc) y el del embalaje de los productos suministrados.

A partir del peso del residuo, se ha estimado su volumen mediante una densidad aparente definida por el cociente entre el peso del residuo y el volumen que ocupa una vez depositado en el contenedor.

En la tabla adjunta al presente documento, se exponen los valores del peso y el volumen de RCD, agrupados por niveles y apartados.

6.- MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

En la fase de proyecto se han tenido en cuenta las distintas alternativas compositivas, constructivas y de diseño, optando por aquellas que generan el menor volumen de residuos en la fase de construcción y de explotación, facilitando, además, el desmantelamiento de la obra al final de su vida útil con el menor impacto ambiental.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 8 de 13

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	45/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

Con el fin de generar menos residuos en la fase de ejecución, el constructor asumirá la responsabilidad de organizar y planificar la obra, en cuanto al tipo de suministro, acopio de materiales y proceso de ejecución.

Como criterio general, se adoptarán las siguientes medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados durante la ejecución de la obra:

- Se evitará en lo posible la producción de residuos de naturaleza pétreo (bolos, grava, arena, etc.), pactando con el proveedor la devolución del material que no se utilice en la obra.
- El hormigón suministrado será preferentemente de central. En caso de que existan sobrantes se utilizarán en las partes de la obra que se prevea para estos casos, como hormigones de limpieza, base de solados, rellenos, etc.
- Las piezas que contengan mezclas bituminosas, se suministrarán justas en dimensión y extensión, con el fin de evitar los sobrantes innecesarios. Antes de su colocación se planificará la ejecución para proceder a la apertura de las piezas mínimas, de modo que queden dentro de los envases los sobrantes no ejecutados.
- Todos los elementos de madera se replantearán junto con el oficial de carpintería, con el fin de optimizar la solución, minimizar su consumo y generar el menor volumen de residuos.
- El suministro de los elementos metálicos y sus aleaciones, se realizará con las cantidades mínimas y estrictamente necesarias para la ejecución de la fase de la obra correspondiente, evitándose cualquier trabajo dentro de la obra, a excepción del montaje de los correspondientes kits prefabricados.
- Se solicitará de forma expresa a los proveedores que el suministro en obra se realice con la menor cantidad de embalaje posible, renunciando a los aspectos publicitarios, decorativos y superfluos.

En el caso de que se adopten otras medidas alternativas o complementarias para la planificación y optimización de la gestión de los residuos de la obra, se le comunicará de forma fehaciente a la Dirección de Obra para su conocimiento y aprobación. Estas medidas no supondrán menoscabo alguno de la calidad de la obra, ni interferirán en el proceso de ejecución de la misma.

7.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA.

El desarrollo de las actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma correspondiente, en los términos establecidos por la legislación vigente en materia de residuos.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 9 de 13

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	46/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

La autorización podrá ser otorgada para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar, y sin perjuicio de las autorizaciones o licencias exigidas por cualquier otra normativa aplicable a la actividad. Se otorgará por un plazo de tiempo determinado, y podrá ser renovada por periodos sucesivos.

La autorización sólo se concederá previa inspección de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y comprobación de la cualificación de los técnicos responsables de su dirección y de que está prevista la adecuada formación profesional del personal encargado de su explotación.

Los áridos reciclados obtenidos como producto de una operación de valorización de residuos de construcción y demolición deberán cumplir los requisitos técnicos y legales para el uso a que se destinan.

Cuando se prevea la operación de reutilización en otra construcción de los sobrantes de las tierras procedentes de la excavación, de los residuos minerales o pétreos, de los materiales cerámicos o de los materiales no pétreos y metálicos, el proceso se realizará preferentemente en el depósito municipal.

En relación al destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ", se expresan las características, su cantidad, el tipo de tratamiento y su destino, en la tabla anexa al presente documento.

8.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Los residuos de construcción y demolición se separarán en las siguientes fracciones cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

- Hormigón: 10 t.
- Ladrillos, tejas y materiales cerámicos: 10 t.
- Metales (incluidas sus aleaciones): En todos los casos
- Madera: En todos los casos.
- Vidrio: 0,25 t.
- Plástico: En todos los casos.
- Papel y cartón: 0.25 t.
- Yesos de falsos techos, molduras y paneles: En todos los casos

En la tabla siguiente se indica el peso total expresado en toneladas, de los distintos tipos de residuos generados en la obra objeto del presente estudio, y la obligatoriedad o no de su separación in situ.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 10 de 13

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	47/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

TIPO DE RESIDUO	TOTAL RESIDUO OBRA (t)	UMBRAL SEGÚN NORMA (t)	SEPARACIÓN "IN SITU"
Hormigón	-	10,00	NO OBLIGATORIA
Ladrillos, tejas cerámicas	-	10,00	NO OBLIGATORIA
Metales	0,44	0,00	OBLIGATORIA
Madera	0,39	0,00	OBLIGATORIA
Vidrio	-	0,25	NO OBLIGATORIA
Plástico	0,03	0,00	OBLIGATORIA
Papel y cartón	-	0,25	OBLIGATORIA
Yesos	0,73	0,00	OBLIGATORIA

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Si por falta de espacio físico en la obra no resulta técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el artículo 5. "Obligaciones del poseedor de residuos de construcción y demolición" del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, y en el Decreto autonómico 112/2012.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubica la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

9.- PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 11 de 13

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	48/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto (artículo 7.), así como la legislación laboral de aplicación.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 12 de 13

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	49/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El coste previsto de la gestión de los residuos se ha determinado a partir de la estimación descrita en el apartado 5, "ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA", aplicando las tasas correspondientes a cada unidad de obra. Igualmente, se han sumado los costes de recogida, contenedor, carga y transporte a punto de gestión de residuos autorizado.

Según se detalla en el capítulo de Gestión de Residuos del presupuesto del proyecto, asciende a 1.803,19 €, que en cualquier caso deberá justificarse mediante presentación de los correspondientes albaranes.

Vitoria-Gasteiz, 19 de mayo de 2023

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales



Fdo. Janire Uralde Sánchez
DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 13 de 13

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	50/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

LER	Material	Agrupación	Volumen generado (m³)	Peso generado (toneladas)	Reutilización	In situ	Ex situ	Eliminación	Comprobación generación/ gestión estímad	Costes de gestión (€)
020108	Insecticidas y pesticidas	Residuos peligrosos								
040222	Textiles	Textil								
080111	Residuos de pintura y barniz (con pictograma)	Residuos peligrosos								
080112	Residuos de pintura y barniz (sin pictograma)	Residuos no peligrosos								
080113	Lodos de pintura	Residuos peligrosos								
080119	Agua contaminada en cabina de pintura	Residuos peligrosos								
080202	Lodos que contienen materiales cerámicos	Residuos no peligrosos								
080409	Residuos de adhesivos y sellantes (con pictograma)	Residuos peligrosos								
080410	Residuos de adhesivos y sellantes (sin pictograma)	Residuos no peligrosos								
120109	Taladrina	Residuos peligrosos								
120114	Vitrinas de mecanizado contaminadas	Residuos peligrosos								
130205	Aceites usados	Residuos peligrosos								
130502	Lodos aceitosos	Residuos peligrosos								
140602	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados	Residuos peligrosos								
140603	Otros disolventes y mezclas de disolventes no halogenados	Residuos peligrosos								
150101	Envases de papel cartón	Envases								
150102	Envases de plástico (sin pictograma)	Envases								
150103	Envases de madera (sin pictograma)	Envases								
150104	Envases metálicos (sin pictograma)	Envases								
150105	Envases compuestos	Envases								
150106	Envases Mixtos	Envases								
150107	Envases de vidrio	Envases								
150110	Envases vacíos de sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
150202	Absorbentes contaminados (trapos, sepiolita, etc.)	Residuos peligrosos								
160107	Filtros de aceite	Residuos peligrosos								
160113	Líquido de frenos	Residuos peligrosos								
160114	Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
160209	Transformadores y condensadores que contienen PCB	Residuos peligrosos								
160211	Equipos desechados que contienen clorofluorocarburos, HCFC, HFC	Residuos peligrosos								
160213	Equipos eléctricos y electrónicos que contienen componentes peligrosos	Residuos peligrosos								
160214	Equipos eléctricos y electrónicos sin sustancias peligrosas	Voluminosos	0,96	0,01				0,01	0,00	102,98
160304	Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
160506	Residuos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
160601	Baterías de plomo	Residuos peligrosos								
160602	Acumuladores de Ni-Cd	Residuos peligrosos								
161004	Concentrados acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 0	Residuos no peligrosos								

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Alearen izena	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)
----------------------	--

Sinatzalearen izena <i>Firmado por</i>	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratos de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	24UD36ZJQETBIUYNRNTWA7I7Q	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	51/55



24UD36ZJ0ETBIUYNGRNTWA7I70

LER	Material	Agrupación	Volumen generado (m³) ²	Peso generado (toneladas)	Reutilización	In situ	Ex situ	Eliminación	Comprobación generación / gestión estimados	Costes de gestión (€)
170101	Hormigón	Áridos								
170102	Ladrillos	Áridos								
170103	Cerámicos	Áridos								
170106	Mezclas o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas	Áridos								
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	Áridos								
170201	Madera	Madera	0,65	0,39				0,39	0,00	294,20
170202	Vidrio	Residuos no peligrosos								
170203	Plásticos	Residuos no peligrosos								
170204	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Residuos peligrosos	0,03	0,03				0,03	0,00	83,50
170301	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla>gt;10%	Residuos peligrosos								
170302	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla>gt;10%	Residuos no peligrosos								
170303	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Residuos peligrosos								
170401	Cobre-Bronce-Latón	Metales								
170402	Aluminio	Metales								
170403	Plomo	Metales								
170404	Zinc	Metales								
170405	Hierro y acero	Metales	0,07	0,44				0,44	0,00	100,00
170406	Estiayo	Metales								
170407	Metales mezclados	Metales								
170409	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
170410	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
170411	Cableado eléctrico	Metales	0,10	0,01				0,01	0,00	82,97
170503	Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
170504	Tierra y rocas no contaminadas	Áridos								
170505	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
170601	Materiales de aislamiento que contienen amianto	Residuos peligrosos								
170603	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
170604	Materiales de aislamiento no peligrosos	Residuos no peligrosos								
170605	Materiales de construcción que contienen amianto	Residuos peligrosos								
170801	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados	Residuos peligrosos								
170802	Materiales de construcción a base de yeso	Residuos no peligrosos	0,73	0,71				0,71	0,00	201,17
170903	Otros residuos peligrosos	Residuos peligrosos								
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición	Residuos no peligrosos	10,06	18,59				18,59	0,00	938,37
180109	Medicamentos	Residuos peligrosos								

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena

Firmado por

JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)

EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua

CSV (Código Seguro de Verificación)

24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q

Data eta Ordua

Fecha y Hora

24/05/2023 08:44:23

Zerbitzaria

Servidor

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala

Orrialdea

Página

52/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

EEH AURREZTEN - EGR

LER	Material	Agrupación	Volumen generado (m³) ²	Peso generado (toneladas)	Reutilización	In situ	Ex situ	Eliminación	Comprobación generación / gestión estimados	Costes de gestión (€)
200101	Papel-Carrón	Residuos no peligrosos								
200121	Tubos fluorescentes	Residuos peligrosos								
200301	Basuras generadas por los operarios y basuras abandonadas en edificios a demoler	Residuos no peligrosos								
200307	Mesas, sillas, armarios y mamparas	Voluminosos								
Total			1260 (m³) ²	20,18 tn	0,00 tn	0,00 tn	0,00 tn	20,18 tn		1.803,19 €

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	53/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

PLIEGO DE CONDICIONES

EDIFICIO: CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

OBRA: REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ARTÍCULO 1

El presente Pliego, forma parte de la documentación del Proyecto adjunto, y regirá en las obras para la realización del mismo.

ARTÍCULO 2

Además del presente Pliego de Condiciones, regirá totalmente, en todos los aspectos que el mismo abarca (ejecución de la obra, medición, valoración, etc.), el "Pliego General de Condiciones" compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, adoptado por la Dirección General de Arquitectura.

Serán de utilización parcial las normas NTE en lo referente a Condiciones de aceptación o rechazo de unidades, así como en sistemas de colocación, fijación y medición, siempre que no contradigan lo especificado en restantes documentos del proyecto o en el Pliego General de Condiciones enunciado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata conoce y admite el Presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO 4

No se procederá al empleo y colocación de los materiales sin que sean examinados y aceptados por la dirección (según se especifica para cada uno de ellos en el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación), sin cuya aprobación no podrán ser colocados, siendo retirados los que fuesen desechados.

Los que a juicio de la Dirección no sean admisibles, se retirarán a pesar de que estuvieran colocados.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa
Digitalaren Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 2

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	54/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

REFORMA DE ASEOS EN CEIP DIVINO MAESTRO (INF)

Nº EXPTE.: 23043 REF.: J.U.

ARTÍCULO 5

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto, completado con los detalles que a su debido tiempo irán suministrándose.

El plazo de ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, será de **40 DÍAS NATURALES** a contar desde la comprobación del replanteo de la obra, comprendidos entre el 17 de julio de 2023 y 8 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 6

La Contrata nombrará un Encargado general si la Contrata fuese General, o uno por cada gremio si las contrataciones fueran parciales, el cual deberá estar constantemente en obra mientras en ella trabajen obreros de su gremio. La misión del Encargado será la de atender y entender las órdenes de la Dirección Facultativa, conocerá el presente "Pliego de Condiciones", exhibido por la Contrata, velará de que el trabajo se ejecute en buenas condiciones y según las "buenas artes de la construcción" y del cumplimiento de la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ARTÍCULO 7

Serán de obligación y responsabilidad de la Contrata ejecutora de las obras, la adopción de las prescripciones y cumplimiento de las normas que dispone la vigente Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como lo dispuesto en el Rd 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y el Rd 486/1997 de 14 de abril, lugares de trabajo y demás disposiciones de seguridad en el trabajo, calidad y condiciones de los elementos auxiliares, obligatoriedad de seguros de los obreros, etc., siendo ella únicamente responsable de las omisiones sobre este particular.

El Contratista de las obras que se proyectan deberá tener en lugar visible y para conocimiento de los encargados y personal de obra una copia del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, orden Ministerial del 14 de Abril de 1997.

En caso de ser obligatorio Plan de Seguridad y Salud en esta contrata, éste, una vez aprobado de acuerdo al Estudio de Seguridad que aporta el Proyecto, deberá estar localizable en la obra durante su ejecución.

Vitoria-Gasteiz, 19 de mayo de 2023

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Fdo.: Janire Uralde Sánchez

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa
Digitalaren Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 2

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	24/05/2023 08:44:23
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	55/55



24UD36ZJQETBIUYNGRNTWA7I7Q